PERACASA. DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERON S.A.

Dirección : Kennedy Norte Maz. 808 v. 9
TELEFAX : 04-681252

Guayaquil , 16 de Abril del 2001

Señor :
RICARDO PERALTA MONTESDEOCA
Presidente de la compañía PERACASA
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por intermedia de su persona , en cumplimiento de lo establecido por l a Ley de Compañías y por el Estatuto Social de PERACASA DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERON S.A. , pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, mi informe como comisario principal correspondiente al ejercicio económico de 2.000 , el mismo que redacto en los siguientes términos :

1.- En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales , estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

2.- La correspondencia , libro de acta , libro de expediente , libro de acciones y accionistas, talonarios de títulos de acciones , comprobantes , auxiliares y libro mayor donde se asientan los registros contables , se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes . Además ,la custodia y conservación de los bienes de la sociedad ,son adecuados ..

3.- Con base a procedimiento adicionales de interventora que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el ART. 279 de la Ley de Compañías , conceptúo haber obtenido todas las informaciones necesarias por parte de los ejecutivos y administradores de la Compañía , parte el cumplimiento de mis funciones.

4. El sistema de control interno de la compañía es adecuada.

5.- He revisado los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2.000 y estos han sido llevado con precisión y profesionalidad , ajustándose a los principios de contabilidad universalmente aceptados . En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros , no encuentro observaciones que formular.

Finalmente , no existen observaciones que formular a las administración de PERACASA DISTRIBUCIONES PERALTA CALDERON S.A. con respecto a su contabilidad, a los libros societarios y Estados Financieros que corresponden al año natural de 2.000

Atentamente,

Econ. Guillermo Murillo

COMISARIO PRINCIPAL

15 AGO. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL